

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los eventos y actividades religiosas, sociales y culturales, a realizarse entre los días 6 y 12 de mayo del corriente año, bajo el lema "El padre Carlos Mugica vive en el corazón de su pueblo", en conmemoración de los 50 años del martirio del Padre Carlos Mugica, organizado por Sacerdotes en Villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y, del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Victoria Tolosa Paz - Eduardo Valdés



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara, los eventos y actividades religiosas, sociales y culturales, a realizarse entre los días 6 y 12 de mayo del corriente año, bajo el lema "El padre Carlos Mugica vive en el corazón de su pueblo", en virtud de que el próximo 11 de mayo de 2024, se cumplen 50 años del fallecimiento del Padre Carlos Mugica.

El padre Carlos Mugica nació en Villa Luro, Buenos Aires, el 7 de octubre de 1930. A los 21 años abandonó sus estudios de abogacía en la Universidad de Buenos Aires e ingresó en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires. El 20 de diciembre de 1959 fue ordenado sacerdote en la Catedral porteña.

A fines de 1968, se incorporó al Equipo Pastoral para Villas de Emergencia y comenzó a participar activamente del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Este mismo año, estuvo en Francia, donde vivió de cerca el Mayo Francés. En esta oportunidad, se entrevistó con Perón en Madrid. Mugica adhiere al Movimiento Peronista por entender que "es la instancia histórica a que debe acceder un cristiano para mirar las cosas desde el lado de los pobres".

Vivió con pasión y clara opción por los más pobres. Murió asesinado por la Triple A el 11 de mayo de 1974 en la Iglesia de San Francisco Solano, Villa Luro, saliendo de dar misa. Fue una de las víctimas de los tiempos violentos que atravesó nuestro país.



Junto a los más humildes encontró su verdadera vocación: el servicio a los más pobres.

Una de las oraciones escritas por el padre Mugica en 1972 que se replica hoy en los curas que trabajan en los barrios populares es:

"Señor, perdóname por haberme acostumbrado a ver que los chicos parezcan tener ocho años y tengan trece. Señor, perdóname por haberme acostumbrado a chapotear en el barro. Yo me puedo ir, ellos no. Señor, perdóname por haber aprendido a soportar el olor de aguas servidas, de las que puedo no sufrir, ellos no. Señor, perdóname por encender la luz y olvidarme que ellos no pueden hacerlo. Señor, yo puedo hacer huelga de hambre y ellos no, porque nadie puede hacer huelga con su propia hambre. Señor, perdóname por decirles 'no solo de pan vive el hombre' y no luchar con todo para que rescaten su pan. Señor, quiero quererlos por ellos y no por mí. Señor, quiero morir por ellos, ayúdame a vivir para ellos. Señor, quiero estar con ellos a la hora de la luz".

El padre Carlos Mugica es considerado modelo sacerdotal y humano en su compromiso y lucha por los derechos de los y las más vulnerables. Fue un ferviente impulsor del derecho a la vivienda y del desarrollo integral de los Barrios Populares. El Papa Francisco dijo de él "Fue un gran sacerdote que luchaba por la Justicia".

Al cumplirse los 50 años del aniversario del martirio del Padre Mugica, el padre Lorenzo Toto De Vedia expresó en un documento público que "los curas y las comunidades de las villas y barrios populares de todo el país, unidos a la Familia Gran del Hogar de Cristo, arrancamos la preparación espiritual y comunitaria para el 11 y 12 de mayo. Y Agrega que "como toda Celebración de



Iglesia, será mucho más que una conmemoración histórica. Será la ocasión para renovar nuestra presencia comprometida entre aquellos que más la vida les cuesta, como nos enseñó el Padre Carlos".

"Su vida y testimonio nos sigue dando fuerzas para poner el cuerpo y alma al lado de los que sufren todo tipo de pobreza. Múgica nos alienta hoy a que en cada barrio podamos fortalecer una comunidad que se organiza para acompañar la vida de la gente, de modo que el mismo barrio pueda buscar y encontrar respuestas a lo que el barrio necesita"." El padre Mugica nos anima a seguir luchando en nuestros barrios, a combatir todo tipo de injusticia, a tener diálogo inteligente con el estado y con toda la sociedad". Finalmente concluye el documento con la frase "El Padre Carlos Múgica vive en el corazón del pueblo".

La fecha mencionada también es considerada Fiesta Patronal de la Parroquia Cristo Obrero del Barrio 31 de la Ciudad de Buenos Aires, que el mismo Padre Carlos Mugica construyó junto a su hermano y vecinos del barrio, y donde en la actualidad descansan sus restos.

El día 11 de abril del 2024 inició en la Parroquia Cristo Obrero, Villa 31 CABA el inicio del Mes Mugica durante el cual se lo recordará con actos, misas celebraciones y expresiones populares a 50 años de su martirio. Las actividades son organizadas por los Sacerdotes en Villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y, del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a saber:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Jueves 11 de abril. Lanzamiento. Parroquia Cristo Obrero.
- Lunes 6 al viernes 10 de mayo: 8 a 20hs Carpa Mugica, Plaza de Mayo.
- Viernes 10 de mayo: Desde las 18hs a las 00hs: Vigilia (Misa a las 20:30hs), Playón bajo autopista.
- Sábado 11 de mayo:
 - *10 a 14hs Evento Reconocimiento Parroquia Cristo Obrero
 - *15:00 a 18:00hs Evento Infancias y adolescencias Parroquia Cristo Obrero
 - *18hs Misa histórica junto a la tumba Parroquia Cristo Obrero *20:15hs Misa en Parroquia San Francisco Solano.
- Domingo 12 de mayo
 - *11hs Convocatoria Catedral
 - *12hs Caravana e inicio de escenario.
 - *12:00hs hasta 17hs Misa y festival Plaza San Martín Parroquia Cristo Obrero, donde descansan los restos del Padre Carlos Mugica.

Como bien destacan sus organizadores "...el padre Carlos como siempre se lo recuerda, es un emblema de encuentro, trabajo y lucha por quienes muchas veces no tienen voz. La vida del padre Carlos es reflexión y búsqueda de una nación en donde todos tengan oportunidades, en donde nadie se sienta fuera y en quien todos encuentren un lugar...".

"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



Hoy, la Parroquia Cristo Obrero, sigue siendo un lugar de encuentro y de integración social, donde junto a los servicios religiosos, se brindan servicios para el acceso a los derechos a los cuidados, educativos, sanitarios, alimentarios, sociales, habitacionales, laborales, deportivos, culturales, y de prevención y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad y consumos problemáticos, entre otros, poniendo en primer lugar a la persona y sus cualidades.

Mugica fue silenciado por sus ideas, y, principalmente, por su lucha junto a los más pobres. Estos eventos y actividades, constituyen la oportunidad para reconocer, visibilizar y celebrar el trabajo de quienes acompañan la vida de los y las más vulnerables, poniendo en valor el profundo compromiso social de Mugica para construir una Argentina sin exclusiones, donde nadie quede afuera. Carlos

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Victoria Tolosa Paz – Eduardo Valdés